



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00276687- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 94, en el sentido de que se apruebe la adjudicación de la Licitación Pública 12/2022, cuyo llamado fue autorizado por RR-2022-738-E-UNC-REC y que fuera convocada para "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE FRÍO MODULARES PARA EL ÁREA DE CAPTACIÓN DE MATERIA PRIMA DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS" a ARNEG ARGENTINA SA (CUIT 30-58642351-3) por un monto de u\$s 748.754,00 (Dólares estadounidenses setecientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y cuatro con 00/00);

El Dictamen de Evaluación que consta en el orden 81 y su aclaración de orden 93;

Lo informado por el Laboratorio de Hemoderivados en el orden 87 y el DDAJ-2022-70981-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta en el orden 102, cuyos términos se comparten;

Que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Decretos 1023/2001 y 1030/2016, y la OHCS 5/2013;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional y, en consecuencia, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública 12/2022, cuyo llamado fue autorizado por RR-2022-738-E-UNC-REC y que fuera convocada para

“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE FRÍO MODULARES PARA EL ÁREA DE CAPTACIÓN DE MATERIA PRIMA DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS” a ARNEG ARGENTINA SA (CUIT 30-58642351-3) por un monto de u\$s 748.754,00 (Dólares estadounidenses setecientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y cuatro con 00/00), imputados a DEP 09, de conformidad a lo detallado en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.